



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO  
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
MVL/MCV/CGP/DVG**

**CARTA OFICIAL N° 31/2021**

**VIÑA DEL MAR, 28/01/2021**

**SEÑOR**



**PRESENTE**

**REFERENCIA: Su solicitud ciudadana N° AR003T-4231, de fecha 18 de enero de 2021.**

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley 20.285, publicada en el Diario Oficial de fecha 20 de agosto de 2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, y en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, envío a usted lo siguiente:

Denuncia N° 169/10-50/20.

Se hace presente que, de conformidad a la jurisprudencia emanada del Consejo para la Transparencia, la identidad de los denunciantes particulares y todos sus datos personales, fueron tarjados, toda vez que, de lo contrario, podrían verse afectados sus derechos. Asimismo, el Consejo ha sostenido que la divulgación o entrega de éstos datos podría inhibir futuras denuncias e impedir que los órganos como esta Corporación, realicen las fiscalizaciones necesarias que surgen de dichas denuncias. Finalmente, es menester mencionar que no existe un interés público en conocer la información en cuestión.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,



**SANDRO BRUZZONE FIGUEROA  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO**